

274617



274617

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSEF ASSBICHLER, de nacionalidad alemana, residente en ICHENHAUSEN/SCHWABEN (ALEMANIA), Ludwigstrasse 10, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CARDAS, ESPECIALMENTE EN LAS CARDAS DE CHAPONES GIRATORIOS".

Memoria Descriptiva

La invención se refiere a una carda, especialmente a una carda de chapones giratorios, destinada principalmente para cardar algodón.

5 Así pues el problema de la invención es ante todo la mejora de la paralelización de las fibras en la operación de cardar.

Ciertamente se ha propuesto ya efectuar en una carda un desplazamiento lateral del gran tambor, pero esto para otro objeto, o sea para producir y aumentar la colocación enredada de las fibras.

10 La invención resuelve el problema para obtener una paralelización esencialmente mejorada de las fibras, o sea de una manera

274617



por sí conocida, de tal manera que el gran tambor de la carda será dispuesto cambiabile axialmente.

15 Además propone la invención hacer la anchura del gran tambor por cierta magnitud más estrecha que la anchura de trabajo de la carda. A más de esto propone la invención medir la carrera de cambio con $1/2$ hasta $3/4$ pulgadas (10 hasta 20 m/m aprox.).

20 Según invención puede ser la longitud de la carrera de cambio igual a la diferencia entre la anchura de trabajo y la anchura del gran tambor.

Además propone la invención regular la frecuencia de los cambios, o sea el número de las carreras en vaivén del gran tambor con 10/min. aprox., siguiendo igual el número corriente de revoluciones del gran tambor con 180 R/ min.aprox.

25 Finalmente propone la invención dotar el gran tambor de una rejilla según solicitud de patente alemana A 24.901 VII/76b.

La invención está ilustrada en el plano en esquema a base de un ejemplo de realización.

30 De manera corriente estan dispuestos en el bastidor o armazón 1 el plegador 2, el quebrantador 3, el gran tambor 4 y el llevador 5.

Los organos de accionamiento de los diversos arboles han sido suprimidos en bien de la claridad; se trata de elementos generalmente conocidos.

35 El gran tambor 4 está dispuesto cambiabile según invención, o sea que efectúa movimientos de vaivén en dirección de la flecha doble 6.

40 Continuándose con la aplicación de las otras partes y elementos de una carda, se ha introducido según invención en el gran tambor 4 la modificación en el sentido de que la anchura del gran tambor es más pequeña que la anchura de trabajo B, o sea, por ejemplo, que la anchura B del llevador 5.

La diferencia (B-b) puede ser según invención igual al

274617



recorrido de cambio del gran tambor.

45 El movimiento de cambio del gran tambor 4 puede ser efectuado por organos conocidos de cualquier clase; por ejemplo, puede estar dispuesto en el árbol 7 del gran tambor un plato oblicuo o curvado 8 u otro órgano similar, por ejemplo, una colisa que coopera aproximadamente con un perno, resalte o un patín 9, montado
50 fijo en la máquina.

También pueden aplicarse dispositivos que hacen regulable la magnitud de la carrera de cambio y/o su frecuencia, o que, en caso dado, la hacen variable con progresión continua, como por ejemplo, con el fin de la adaptación a la diversidad del material
55 que se ha de tratar, o sea, de cardar, o para la adaptación a diversos números de revoluciones de la carda.

La carrera de los cambios puede ser, por ejemplo, de 1/2 hasta 3/4 pulgadas (10 hasta 20 m/m aprox.), por ejemplo, con una anchura de trabajo desde 37 hasta 45 pulgadas (o sea con anchuras
60 de trabajo corriente).

La frecuencia de la carrera o del cambio puede ser de 10 carreras dobles del gran tambor 4 por minuto, tomándose como base un número corriente de revoluciones del gran tambor de 180 R/min.

65 Debajo del gran tambor 4 está montada una rejilla igual o análoga o equivalente respectivamente a aquella rejilla del tambor descrita en la solicitud de patente alemana A 24.901 VII/76b, estando constituida dicha rejilla por dos piezas de chapa macizas de las que está dotada cada una de dos o varias hendiduras dispuestas a distancia determinada entre sí, en las que va montada en cada
70 una una varilla de acero perfilado en forma de cuchilla regulable en un ajuste muy estrecho al tambor, estando situadas estas varillas de cuchilla en sentido opuesto a la dirección de avance del tambor, llevando en sus aristas orificios por lo que son expulsadas
75 las suciedades. Con agujeros oblongos la rejilla es fijada mediante el elemento de sujeción a la carda o al tambor. La idea de esta medi-

274817



80

da es no dejar perder ningún material de fibra lateralmente al tambor. En las rejillas de tambor corrientes estriba el efecto perjudicial en que un buen material de fibra es expulsado, porque en estas rejillas de tambor conocidas es expulsado y aspirado aire alternativamente.

85

El modo de funcionar es tal que ahora accionan sobre las fibras mucho más puntas de agujas o ganchuelos como hasta el presente. Así el cardado es acelerado y mejorado calitativamente; el producto, que por lo demás es mejorado igualmente, es aumentado en cantidad considerablemente, por ejemplo, desde 4 kilos/h, como hasta ahora, hasta 10 kilos/h (o sea rendimiento por hora). La carda, cuya estructura corriente no se precisa abandonar, produce pues un rendimiento esencialmente elevado.

90

Conviene mencionar todavía que debido a los movimientos de cambio son mejoradas también esencialmente las proporciones de formación de bultos en la carda y generalmente el desarrollo interior en el proceso del cardado.

95

La invención se refiere a cardas de toda clase, así pues también a cardas de cilindros.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

100

1.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, caracterizadas porque el gran tambor está dispuesto cambiabile axialmente con el fin del mejoramiento de la paralelización de las fibras.

105

2.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque la anchura del gran tambor es más pequeña que la anchura de trabajo de la carda.

3.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según reivindicación 2ª, caracteriza-

274317 15 FEB



110 das porque la diferencia entre la anchura del gran tambor y la anchura de trabajo es de aproximadamente 1/2 hasta 3/4 pulgada (aprox. 10 hasta 20 m/m).

115 4.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según reivindicación 2ª y/o 3ª, caracterizadas porque la diferencia entre anchura del gran tambor y anchura de trabajo es aproximadamente igual a la magnitud de la carrera de cambio.

120 5.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según reivindicación 1ª hasta 4ª, caracterizadas por ser variables la frecuencia de cambio y/o la carrera de cambio, en caso dado, variables con progresión continua.

125 6.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según una o varias de las reivindicaciones 1ª hasta 5ª, caracterizadas porque la frecuencia de cambios (número de las carreras dobles) importa aproximadamente 10 - 30 min., por ejemplo, con número normal de revoluciones del gran tambor de 180 R/min.

130 7.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según una o varias de las reivindicaciones 1ª hasta 6ª, caracterizadas por estar dotado el gran tambor de una rejilla constituida por dos piezas de chapa macizas, de las que está dotada cada una de dos o varias hendiduras dispuestas a distancia determinada entre sí, en las que va montada en cada una una varilla de acero perfilado en forma de cuchilla regulable en un ajuste muy estrecho al tambor, estando situadas las varillas de
135 cuchilla en sentido opuesto a la dirección de avance del tambor y llevando en sus aristas orificios por los que son expulsadas las suciedades, siendo fijada la rejilla a la carda o al tambor mediante agujeros oblongos practicados en la misma y con intercalación de elementos de sujeción.

140 8.- Mejoras introducidas en las cardas, especialmente en las cardas de chapones giratorios, según una o varias de las reivindicaciones

274617



ciones 1ª hasta 7ª, caracterizadas por llevar sobre y cerca del árbol del gran tambor un dispositivo que produce el movimiento de cambio.

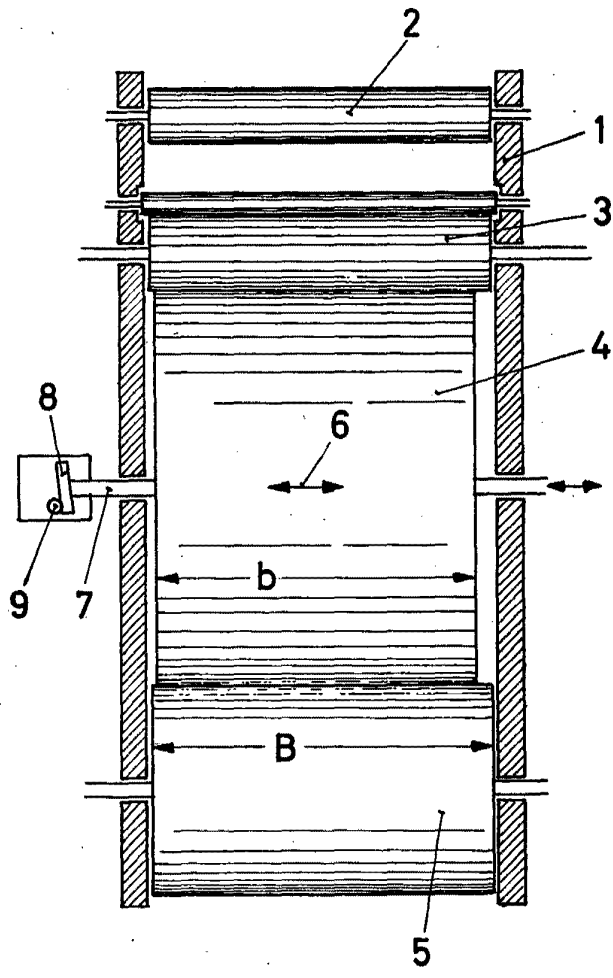
9.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CARDAS, ESPECIALMENTE EN LAS CARDAS DE CHAPONES GIRATORIOS".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, FEBRERO DE 1.962

15 FEB 1962
Rodolfo de la Torre
p. p.

274317



ESCALA VARIABLE
Rodolfo del Valle
P. P.